



**UNIVERSIDAD DE SUCRE**  
SINCELEJO – SUCRE  
**RECTORÍA**  
**RESOLUCIÓN No.714 DE 2019**

**“Por medio de la cual se hacen unos reconocimientos”**

**EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD DE SUCRE,**  
en uso de sus facultades legales y estatutarias y,

**CONSIDERANDO:**

Que mediante Resolución No.450 de 2019, emanada de la Rectoría se convocó a elecciones para elegir a los Representantes de los Estudiantes ante el Comité de Proyección Social y ante el Comité de Gestión Ambiental; al Representante de los Estudiantes ante el Comité Curricular del programa de Física; a los Representantes de los Docentes ante el Comité de Bienestar Social Universitario y ante el Comité Coordinador del Sistema de Control Interno y de Gestión de la Calidad; a los Representantes de los Docentes de las Áreas Profesional y Ciencias Básicas ante el Comité Curricular del programa de Zootecnia; al Representante de los Docentes del Área Socio Humanística ante el Comité Curricular del programa de Ingeniería Agroindustrial; a los Representantes de los Egresados ante los Comités Curriculares de los programas de Licenciatura en Física, Ingeniería Agrícola, Ingeniería Agroindustrial, Ingeniería Civil, Tecnología en Electrónica Industrial, Contaduría Pública, Economía y Medicina; a los Representantes de los Egresados ante los Consejos de Facultad de Ingeniería y Ciencias Económicas y Administrativas, y al Representante de los Docentes ante el Consejo de Facultad de Ciencias Agropecuarias, el 31 de mayo de 2019;

Que para las elecciones del Representante de los Estudiantes ante el Comité de Proyección Social, del Representantes de los Docentes ante el Comité Coordinador del Sistema de Control Interno y de Gestión de la Calidad; de los Representantes de los Docentes de las Áreas Profesional y Ciencias Básicas ante el Comité Curricular del programa de Zootecnia; del Representante de los Docentes del Área Socio Humanística ante el Comité Curricular del programa de Ingeniería Agroindustrial; de los Representantes de los Egresados ante los Comités Curriculares de los programas de Ingeniería Agrícola, Ingeniería Agroindustrial, Ingeniería Civil, Tecnología en Electrónica Industrial, Contaduría Pública, Economía y Medicina; de los Representantes de los Egresados ante los Consejos de Facultad de Ingeniería y Ciencias Económicas y Administrativas, no hubo inscritos;

Que los jurados de votación en cumplimiento de la normatividad interna de la Universidad, remitieron los resultados de los escrutinios de las demás elecciones, a la Comisión Escrutadora y a la Secretaría General, respectivamente;

Que de acuerdo con los resultados de los escrutinios, resultaron electos la estudiante **Verónica Brieva Tovar**, como Representante de los Estudiantes ante el Comité de Gestión Ambiental; **Elkin Díaz Palomino**, como Representante de los Estudiantes ante el Comité Curricular del programa de Licenciatura en Física; **Pedro José Blanco Tuirán**, como Representante de los Docentes ante el Comité de Bienestar Social Universitario; **Francisco Javier Vergara Salcedo**, como Representante de los Egresados ante el Comité Curricular del programa de Licenciatura en Física; y **Darwin Hernández Herrera**, como Representante de los Docentes ante el Consejo de Facultad de Ciencias Agropecuarias;



**UNIVERSIDAD DE SUCRE**  
SINCELEJO – SUCRE  
**RECTORÍA**  
**RESOLUCIÓN No.714 DE 2019**

**“Por medio de la cual se hacen unos reconocimientos”**

Que en consideración a lo anterior, es necesario hacer el reconocimiento respectivo, y en consecuencia;

**RESUELVE:**

- ARTÍCULO 1o.** Reconocer a la estudiante del programa de Ingeniería Agrícola **Verónica Brieva Tovar**, identificada con la cédula de ciudadanía No.1102879129, como Representante de los Estudiantes ante el Comité de Gestión Ambiental, y a su suplente, el estudiante del programa de Ingeniería Agrícola **James Castro Vergara**, identificado con la cédula de ciudadanía No.1102882632, por un período de dos años, a partir del 31 de mayo de 2019.
- ARTÍCULO 2o.** Reconocer al estudiante **Elkin Díaz Palomino**, identificado con la cédula de ciudadanía No.1053005435, como Representante de los Estudiantes ante el Comité Curricular del programa de Licenciatura en Física, por un período de dos años, a partir del 31 de mayo de 2019.
- ARTÍCULO 3o.** Reconocer al docente **Pedro José Blanco Tuirán**, identificado con la cédula de ciudadanía No.9037407, como Representante de los Docentes ante el Comité de Bienestar Social Universitario, por un período de dos años, a partir del 31 de mayo de 2019.
- ARTÍCULO 4o.** Reconocer al egresado **Francisco Javier Vergara Salcedo**, identificado con la cédula de ciudadanía No.1102868010, como Representante de los Egresados ante el Comité Curricular del programa de Licenciatura en Física, por un período de dos años, a partir del 31 de mayo de 2019.
- ARTÍCULO 5o.** Reconocer al docente **Darwin Hernández Herrera**, identificado con la cédula de ciudadanía No.6526807, como Representante de los Docentes ante el Consejo de Facultad de Ciencias Agropecuarias, por un período de dos años, a partir del 31 de mayo de 2019.
- ARTÍCULO 6o.** Esta Resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

**COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE**

Dada en Sincelejo, a los cuatro (4) días del mes de junio de 2019.

(Original firmado por)  
**JAIME DE LA OSSA VELÁSQUEZ**  
Rector

Proyectó: Rocío Acosta Álvarez  
Revisó: Xiomara Avendaño Seña